

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 0 7 MAR. 2023

VISTO el Expediente MS-E-68564-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) máquina de aféresis, destinada al servicio de hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial Nº 1465 y Decreto Provincial Nº 3635/22, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 2291/21 Anexo I y Nº 188/23 Anexo III.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SALUD DIGITAL Y GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN R E S U ELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada Nº 1/23 RAF 106, por la que tramita la adquisición de una (1) máquina de aféresis, destinada al servicio de hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Ariana Marisa GAMULIN, Legajo N° 21578402/00, Roberto Emilio BERNEDO, Legajo N° 27914700/00 y Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00; y como miembros suplentes a los agentes Marcelo MONDINI, Legajo N° 16800545/00, Daniel ROMERO, Legajo N° 24374915/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres. ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9023UG, UGC UC9040 e Inciso 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 106, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

M.S.

L.R

Walter CARDENAS ALVAR

División Registro y
Despacho Administrativo
Min: Salud

Proposition Servicio de Salud

Min. Salud

Fecha: 07/03/23

Apertura: 16/3/2023 12:00



Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023 Pieza Administrativa E Nro. 68564- E - 2022- 1728 - 0/ RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD No Do C.

aprobación.

balanza para medición de peso de los mismos

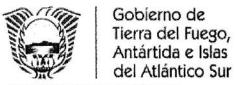
| Nombre o Razón Social del Proponente: | | | | |
|---------------------------------------|--|----------|--------------|---------|
| Domici | ilio: | | | |
| C.U.I.T | :Teléfono |): | | |
| Correc | electrónico: | | | |
| | | | | |
| Notas | de Pedidos Relacionadas: 2023/106 3 - | | | |
| Reng | . Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
| 1 | Equipo de aferesis. Unidad | | | |
| >> | Máquina de aféresis | 1.00 | | |
| | CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | | | |
| | Descripción: | | | |
| | Máquina de aféresis automatizada | | | |
| | Deberá poseer sistema de protocolos varios selecionables | | | |
| | (formatos de recolección | | | |
| | de muestra) | | | |
| | Poseer pantalla de interface usuario de LCD o superior, de | | | |
| | al menos 4 pulgadas | | | |
| | Presentación online y offline de volúmenes procesados y | | | |
| | tiempos transcurridos | | | |
| | Poseer monitor de flujo para anticoagulante y cuenta | | | |
| | gotas. | | | |
| | Diferenciación de muestras mediante codificación | | | |
| | inequívoca, apta para la trasmisión de datos | | | |
| | Sistema de centrifugado, con motor de velocidad variable | | | |
| | de al menos 6000 rpm | | | |
| | Poseer sistema de fijación de recipientes de fluidos en | | | |
| | centrifugado | | | |
| | Detección de presencia de recipiente de fluidos. | | | |
| | Detección de fuga de líquidos dentro de centrífugado. | | | |
| | Tapa de centrífuga con autoblooqueo de seguridad en | | | |
| | funcionamiento | | | |
| | Apto para la separación de hemocomponentes con líneas | | | |
| | independientes de trasporte. | | | |
| | Deberá poseer bombas independientes para los circuitos de | | | |
| | sangre, anticoagulante y | | | |
| | transferencia, con activación independiente de tipo | | | |
| | peristáltica o en su defecto se | | | |
| | deberá informar tecnología utilizada para su evaluación y | | | |

Walter CABDENAS ALVAR División Registro y Despacho Aoministrativo Ministerio de Salud

Las bombas deberán encontrarse claramente diferenciadas. Deberá poseer sensado de hemocomponentes tratados y

Poseer monitores de presión tanto para el donante como del

Página 1 de 4



Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

| Licita | tación Privada Nro. 00001/2023 | | | |
|--|---|--|--|--|
| Pieza Administrativa E Nro. 68564- E - 2022- 1728 - 0/ | | | | |
| RAF | 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD | | | |

| Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD | Apertura: 16/3/2023 12:00 |
|---|---------------------------|
| Razón Social del Proponente: | |
| | léfono: |

Fecha: 07/03/23

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/106 3 -

Correo electrónico:

Reng. Descripción

C.U.I.T:

Gantidad Precio Unit.

sistema de extracción y control de burbujas de aire.

Deberá presentar: indicaciones luminosas de donación en curso, alarmas de fin de

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

ciclo.

Alimentación 220 volt - 50 Hz

Insumos Mínimos:

Juego de soportes para insumos desechables 2 (dos) Mangos de medición de presión adulto

30 (treinta) equipos de extracción completos descartables

(todos los insumos necesarios para el correcto

funcionamiento de 30 procedimientos)

Manuales de usuario en español

Manual Técnico

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LAPROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA

NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACTÓN DE LO OFERTADO.

NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.

NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR . -

NOTA 6 : SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER

> ARDENAS ALVAR visión Registro y espacho Administrativo Ministerio de Salud

Página 2 de 4



Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

| Licitación Priv | ada Nro. 00001/2023 | | | |
|--|--|---|-------------------------------|--|
| | trativa E Nro. 68564- E - 2022- 172 | | Fecha: 07/03/23 | |
| | r Gral Admin Financiera MINISTERI | | Apertura: 16/3/2023 12:00 | |
| | 5. This is the first of the control of the first of the f | | | |
| | | | 0: | |
| | | | | |
| Reng. De ORIG MOME NOT UN S NECE PERI NOT CERT | dos Relacionadas: 2023/106 3 - escripción GINALES, COMPLETOS Y EN CASTEL ENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO. TA 7 :SE DEBERÁ GARANTIZAR POI STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS ESARIOS PARA EL CORRECTO FUNC: 1000 NO INFERIOR A 5 AÑOS. TA 8 : SE DEBERÁ PRESENTAR EN TIFICACIÓN DEL EQUIPO, TAL COM A EL ANÁLISIS Y PONDERACIÓN TI | LLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL R ESCRITO QUE SE CUENTA CON CRÍTICOS Y ACCESORIOS IONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN CASO DE EXISTIR MO ANMAT, CE, IRAM e ISO, | Cantidad Precio Unit. Importe | |
| PLAZ DE (LUGA | ITÉ DE PREADJUDICACIÓN. 20 DE ENTREGA: TREINTA (30) D COMPRA. AR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO II DE OCTUBRE N.º 65 - USHUAIA (9 | NGENIERIA CLINICA ZONA SUR - | | |
| Memo | (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640. | | | |
| | | | TOTAL : | |
| Fi | irma y Sello Responsable | | Son Pesos: | |

Ing. Francisco Goicoechea Subsec. de Salud Digital y Gob. de los Sist. de Inf. Min. Salud Página 3 de 4

FIEL

Walter CARDENAS ALVAR División Registro y Despacho Administrativo Ministerio de Salud



Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Solicitud de Cotización

| Licitación Privada Nro. 00001/2023 | | | |
|--|--------------|-----------|---------|
| Pieza Administrativa E Nro. 68564- E - 2022- 1728 - 0/ | Fecha: | 07/03/23 | |
| RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD | Apertura: | 16/3/2023 | 12:00 |
| Nombre o Razón Social del Proponente: | | | |
| Domicilio: | | | |
| C.U.I.T:Teléfono: | | | |
| Correo electrónico: | | | |
| | | | |
| Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/106 3 - | | | |
| Reng. Descripción | Cantidad Pre | cio Unit. | Importe |

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.

Forma de Pago 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11,

CARDENAS ALVAF División Registro y

espacho Administrativo

Ministerio de Salud

ART. 34, PTO 96.

Plazo de Entrega: 30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Mantenimiento de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. № 674/11, ART. 34, PTO 47.

 Lugar de Entrega:
 SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

 Recepción de Sobres Cerrados hasta:
 SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

 Domicilio de presentación de ofertas:
 SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Domicilio de apertura de ofertas: SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Vigencia del Contrato: -------

Garantía de Oferta: SEGÚN DECRETO PROVINCIAL Nº674/11, ART. 34, PTO 21.

Requiere Muestra: N

Flete a Cargo SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Ing. Francisco Goicoechea Subsec. de Salud Digital y Gob. de los Sist. de Inf. Min. Salud



ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. Q Q Q Q Z /23 LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/23 RAF 106

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) MÁQUINA DE AFÉRESIS, DESTINADA AL SERVICIO DE HEMOTERAPIA DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO

La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de una (1) máquina de aféresis, destinada al servicio de hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Salud.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MS-E-68564-2022.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial Nº 1015, artículo 17º inciso a) - Licitación Privada

5°. RUBRO

Equipamiento médico.

6°. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8°. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

9°. PLAZO DE ENTREGA

Treinta (30) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.

10°. LUGAR DE ENTREGA

Según descripción de los renglones en la Nota de Pedido.

M.S.
L.R.
C.S

Walter CARDENAS ALVAF
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

///...2



ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. NO O O O O O /23 LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/23 RAF 106

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) MÁQUINA DE AFÉRESIS, DESTINADA AL SERVICIO DE HEMOTERAPIA DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

///...2

11°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/23 RAF 106 – FECHA DE APERTURA 16/03/23 – HORA 12:00"

12°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem Nº 629 – 3º piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem Nº 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

15°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gob.ar/

M.S. L.R.

Walter CARDENAS ALVAF
División Registro y
Despacho Administrativo

///...3



ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N /23 LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/23 RAF 106

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) MÁQUINA DE AFÉRESIS, DESTINADA AL SERVICIO DE HEMOTERAPIA DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

///...3

16°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem Nº 629 – 3º piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

17°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La cotización se fija en pesos moneda nacional.

M.S.

Walter ARDENAS ALVAF División Registro y Despacho Administrativo Munisterio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea Subsec. de Salud Digital y Gob. de los Sist. de Inf. Min. Salud